



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, septiembre doce de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Verónica María Álvarez Álvarez
Ejecutado	Eduar León Vanegas Martínez
Radicado	05001-31-10-011- 2022-00355 -00
Instancia	Única
Decisión	Pone En Conocimiento

Se agrega al expediente escrito enviado por el Joven Emanuel Vanegas Álvarez, en el cual informa que desiste de las pretensiones del proceso por cuanto su señora madre lo hizo firmar un documento con engaños.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff7a2be6ca828efb009cfa190440d5a88db7540d46c22401de6381b0b0797054**

Documento generado en 12/09/2022 04:20:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>